

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**  
**HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

---

Ibagué, Diecinueve (19) de Marzo de Dos Mil Veintiuno (2021)

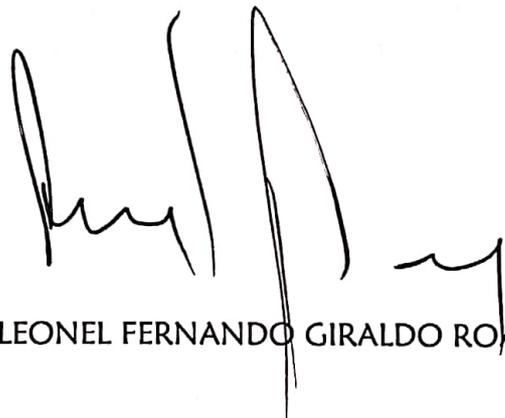
PROCESO: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA  
DEMANDADO: CLAUDIA SUSANA ARISMENDI BARRIOS  
RAD. N<sup>a</sup>: 73001418900520180077100

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 1° del Art. 366 del Código General del Proceso, se procede a Impartir APROBACION a la Liquidación de Costas elaborada el Dieciocho de Marzo de Dos Mil Veintiuno (18/03/2021) por la Secretaria del Juzgado por la suma de OCHOCIENTOS ONCE MIL PESOS (\$811.000,00) M/Cte.

Realizado lo anterior vuelvan las diligencias al Despacho para lo pertinente.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE  
NOTIFICACION POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 011  
fijado en la secretaria a la hora de las 08 a. m., hoy 23 de marzo de 2021  
La Secretaria, NCHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ